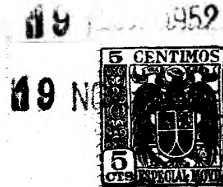


206368



206368

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA  
"NUEVA PINTURA".

-----

A nombre de : DON CONSTANTINO FERNANDEZ RODRIGUEZ y  
DON PEDRO JOSE POMAR ESPINOSA.

Residentes en: MADRID, Corredera Baja n<sup>o</sup>. 43.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

206368

19



Tiene por objeto esta Patente de Invención, un nuevo procedimiento para la obtención de una pintura destinada a ser aplicada en toda clase de tejidos, pañuelos, blusas, corbatas, vestidos, etc. También se puede aplicar este procedimiento en madera, cristal y metales, y en toda clase de objetos susceptibles de ser decorados.

Esta pintura tiene la ventaja sobre las ya conocidas, de que puede ser aplicada con pincel o pistola, y puede ser fabricada en toda clase de colores, no perdiendo la fosforescencia que la caracteriza a través del uso del tejido u objeto que ha sido decorado con la misma.

El efecto obtenido es sorprendente, pues si la mayoría de esta clase de pinturas adolecen del defecto de que durante el día tienen un color mate y poco grato a la vista, la que es objeto de este invento tiene colores vivos y por tanto agradables durante el día y colores luminosos en la oscuridad, como consecuencia de la excitación sufrida por los efectos luminosos, bien solares o artificiales, no siendo necesario para lograr el efecto deseado una gran permanencia del objeto decorado bajo los efectos de luz natural o artificial.

Las telas o tejidos tratados con esta nueva pintura pueden ser lavados y usados sufriendo por este motivo las arrugas naturales, sin que por ello sufra deterioro alguno ni mermen sus cualidades decorativas, siendo insoluble al agua y a los efectos del tiempo, debido a la consistencia que se adquiere en la compo-



sición de esta pintura. Los colores en la oscuridad, pueden variar a voluntad, es decir, un rojo con luz, puede convertirse en verde, azul ú otro.

El procedimiento para obtener esta pintura es el siguiente:

30.- En un recipiente de cristal se vierten cinco gramos de metal luminoso.

En un segundo recipiente de cristal se echan ocho gramos de disolvente especial celulósico y pasados dos minutos se le agrega un gramo de pintura geli o bien pintura oleo y esta mezcla se bate durante diez minutos con una varilla de cristal, obteniéndose de esta forma el color deseado. Terminada esta operación se vierte esta mezcla en el primer recipiente donde se halla la materia luminosa y seguidamente con la varilla de cristal se bate todo entre si durante seis minutos y pasado este

40.- tiempo se le añade diez gramos de laca celulósica incolora para darle el espesor volviéndose a batir durante cuatro minutos terminado lo cual queda conseguida la luminosidad y colorido en esta nueva pintura; para que conserve la propiedad de color y luminosidad no se puede componer en otros recipientes y siempre  
45.- que haya de aplicarse se batirá previamente y durante su uso cada tres minutos.

Como anteriormente queda dicho, la pintura conseguida por este nuevo procedimiento, puede ser aplicada por cualquier medio apropiado, así como por pistola o pincel, siendo susceptible  
50.- de introducir en el procedimiento cualquier variante que aconseje la práctica.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España,

206368



per veinte años, son los siguientes:

55.- 1º. Un procedimiento de obtención de una nueva pintura, aplicable a toda clase de objetos susceptibles de decoración caracterizado porque en un recipiente de cristal se vierten cinco gramos de metal luminoso y en un segundo recipiente ocho gramos de disolvente especial celulósico y transcurridos dos mi-

60.- nutos se agrega un gramo de pintura geli o bien pintura óleo, batiéndose esta mezcla durante diez minutos con una varilla de cristal obteniéndose de esta forma el color deseado.

65.- 2º. Un procedimiento como el del punto 1º., caracterizado porque una vez terminada esta operación se vierte la mezcla en el primer recipiente donde se halla la materia luminosa y seguidamente con la varilla de cristal se bate todo entre sí durante seis minutos, pasados los cuales se añaden diez gramos de laca celulósica incolora para darle el espesor necesario, volviéndose a batir durante cuatro minutos, obteniéndose así la pintura  
70.- con el colorido y luminosidad deseados.

3º. "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UNA NUEVA PINTURA", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 73 líneas.-

Madrid, 19 de noviembre de 1.952.

CONSTANTINO FERNANDEZ RODRIGUEZ  
PEDRO JOSE POMAR ESPINOSA

P. S.